



BASES DE TORNEO

“MINIJUEGOS”

I. Sobre la participación

- I.1 Los concursantes participarán en **solitario**.
- I.2 Habrá un máximo de **16 plazas** en total y una lista de participantes de reserva.
- I.3 Los participantes, sean titulares o de reserva, deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso **10 minutos antes de la hora de comienzo**, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí esté presente ocupará su lugar. Es por ello por lo que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se esté en la lista de reserva.
- I.4 El torneo tendrá lugar en el **auditorio del Centro Cívico Clara Campoamor el miércoles 4 de abril a las 17:00**.

II. Sobre la inscripción

- II.1 El proceso de inscripción se realizará únicamente de forma presencial durante las jornadas.
- II.2 El **plazo** de inscripción presencial estará **indicado en el panel de anuncios de las jornadas**. Para inscribirse se deberá acercar a un socio organizador identificado con **un chaleco azul con el logo de la asociación**, a quien deberá facilitar los datos que le solicite y quien le indicará el número de turno asignado.

III. Sobre el concurso

- III.1 El concurso consistirá en jugar a una serie de juegos de distintos géneros con toques divertidos.
- III.2 Los participantes conseguirán puntos en cada juego jugado según su desempeño en ellos.
- III.3 Todos los juegos se ejecutarán sobre PC y la organización pondrá los medios materiales para que los participantes puedan jugar.
- III.4 Ganará el participante que acumule mayor número de puntos tras haber jugado a todos los juegos preparados para el torneo.

III.5 El premio será entregado al ganador durante la ceremonia de entrega de premios de las jornadas, que tendrá lugar en la tarde del **sábado 6 de abril**.

IV. Sobre la organización

IV.1 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la Asociación Motsukora atenderemos cualquier queja de los participantes o del público.

IV.2 No se tolerará ninguna conducta que desde la Asociación Motsukora consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.

IV.3 Desde la Asociación Motsukora nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

IV.4 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo con la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.